



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 43/2019.
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUA FARIAS, C. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. AUTORIZACIÓN DE AVANCE DE LA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO 2019.
4. AUTORIZACIÓN A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL 1° TRIMESTRE DEL 2019.
5. AUTORIZACIÓN DE AVANCE DE LA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2019.
6. AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL 2° TRIMESTRE DEL 2019.
7. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando todos los miembros del cabildo presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 42/19, de fecha 18 de Septiembre del 2019, la cual se aprueba por unanimidad por los que en ella participan y la firman.-

PUNTO No. 3.- AUTORIZACIÓN DE AVANCE DE LA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2019. Analizado el punto es autorizado por unanimidad por el cabildo.-----

[Firma]

adalberto castrejón

[Firma]

Elidia m a drigo

[Firma]

[Firma]

cecilia zepeda farias

[Firma]

Jose Alvarez

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 02, Acta No. 43/19.

PUNTO No. 4.- AUTORIZACIÓN A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL 1° TRIMESTRE DEL 2019. Es autorizado por unanimidad.-----

PUNTO No. 5.- AUTORIZACIÓN DE AVANCE DE LA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2019. Autorizado por unanimidad.-----

PUNTO No. 6.- AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL 2° TRIMESTRE DEL 2019. Autorizado por unanimidad.-----

PUNTO No. 7.- ASUNTOS GENERALES

1.- Se presente el Grupo de Zorros Bike Coalcomán, para agradecer por el apoyo recibido por este cabildo y entregar un reconocimiento, así como para presentar un proyecto para el siguiente evento que se realizara el día 22 de Diciembre del 2019.-----

2.- Se autoriza para la comunidad de Los Laureles de este municipio, la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), como apoyo para los gastos de la fiesta patronal de la localidad.-----

3.- Se autoriza la cantidad de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), al C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, para la reparación de su vehículo particular, ya que sufrió accidente desempeñando su trabajo como regidor.-----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 17:07 horas y siete minutos del mismo día propuesto.-----

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

Cecilia Zepeda Farias.
C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 03, Acta No. 43/19.

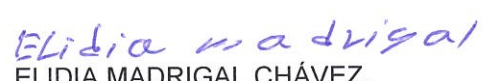

LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR


C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA


C. ADÁN LUA FARIAS.
REGIDOR

C. MARÍA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR


C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA


C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR


DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2018 - 2021

No. 42/2019.

18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.



EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. PAULINA TERESA GONZALEZ LOPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO MUNICIPAL Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES C.FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C.CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADAN LUIA FARIAS, C. MARIA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJON CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVAN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: - - -

1. PASE DE LISTA
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COALCOMÁN, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2020.
4. APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COALCOMÁN, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2020, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
5. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NO. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto del Orden del Día, estando todos los miembros del cabildo presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO NO. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura al acta anterior No. 41/19 de fecha 12 de Septiembre del 2019, la cual se aprueba por unanimidad por los que en ella participaron y la firman.-----

PUNTO NO. 3.- En lo que respecta al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2020, la Tesorería Municipal informa que en el **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COALCOMÁN, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2020**, en su **ARTÍCULO 5º**. La Hacienda Pública del Municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, así como sus organismos descentralizados, conforme a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán, percibirá durante el Ejercicio Fiscal del año 2020, ingresos estimados hasta por un monto de RECURSO NO ETIQUETADO \$ 103'774,261.00 (CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 02, Acta No. 42/19.

Y RECURSO ETIQUETADO FEDERAL \$ 43'222,270.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.); DANDO UN TOTAL DE \$ **146'996,531.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.);** por los conceptos a que tiene derecho a percibir y en las cantidades estimadas y expresadas en pesos de forma anual el cual deberá ser analizado y presupuestado y presentarse a detalle el Presupuesto de Egresos por la Tesorería Municipal. Por lo que después de analizado y discutido se somete a votación aprobándose por unanimidad.-----

PUNTO NO. 4.- DESPUES DE ANALIZADO Y DISCUTIDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COALCOMÁN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2020, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

PUNTO NO 5.- Sin asuntos generales.

Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 15:15 horas con quince minutos del mismo día propuesto.-----

LIC.JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.PAULINA TERESA GONZALEZ L.
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO MUNICIPAL.

H. CUERPO DE REGIDORES:

C.FEBRONIO MENDOZA MENDOZA

REGIDOR

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS

REGIDORA



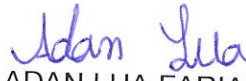
H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021

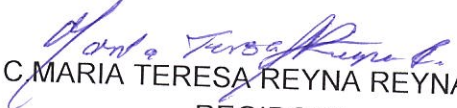


Hoja No. 3 Acta No. 42/19.


LIC. CESAR JESUS LUCATERO AVILA
REGIDOR


C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA
REGIDORA

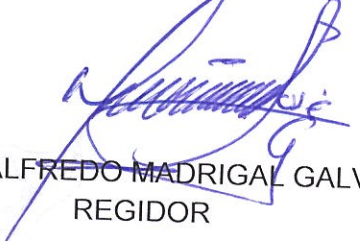

C. ADAN LUA FARIAS
REGIDOR


C. MARIA TERESA REYNA REYNA
REGIDORA


C. JOSE GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ
REGIDOR


C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ
REGIDORA


C. ADALBERTO CASTREJON CHAVEZ
REGIDOR


DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVAN
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 41/2019.
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 16:40 HORAS DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUIA FARIAS, C. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SINDICO MUNICIPAL LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, OTORGUE PODER AMPLIO AL LIC. RICARDO ARELLANO MIRANDA.

PUNTO NO. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando todos los miembros del cabildo presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO NO. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 40/19, de fecha 12 de Septiembre del 2019, la cual se aprueba por unanimidad por los que en ella participan y la firman.-

PUNTO NO. 3.- AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SINDICO MUNICIPAL LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, OTORGUE PODER AMPLIO AL LIC. RICARDO ARELLANO MIRANDA. Analizado y discutido se aprueba por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 17:00 horas del mismo día propuesto.-----

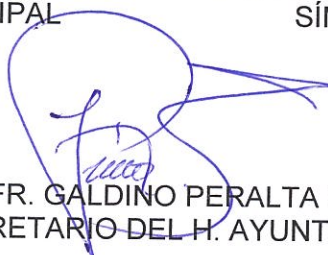


H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021

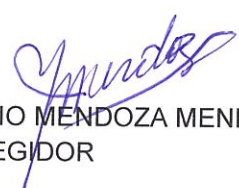


Hoja No. 02, Acta No. 41/19.


LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

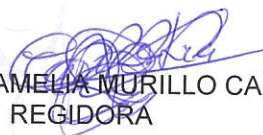

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

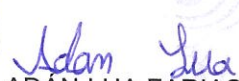
H. CUERPO DE REGIDORES:


C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR


C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA


LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR


C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA


C. ADÁN LUA FARIAS.
REGIDOR


C. MARÍA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR


C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA


C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR


DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL CALVÁN.
REGIDOR





del estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio conocido en palacio municipal s/n, Colonia Centro, del municipio y estado ya mencionado en líneas anteriores; quien actúa el PROFESOR GALDINO PERALTA CALDERA, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán y en atención al oficio 07D / 2019 de fecha 24 de mayo del 2019 y al **Acta Circunstanciada de fecha 28 veintiocho de Mayo del 2019, dos mil diecinueve**, girado a mi persona por parte de la Contraloría Municipal en el cual se me solicita instaurar acta circunstanciada de hechos; motivo por el cual me constituyo ante las oficinas de la Sindicatura Municipal; estando presentes la LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, en su carácter de Síndico Municipal y el LIC. ALBERTO RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ Contralor Municipal y el LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA y la C. MARÍA DELGADINA REYES MUNGUÍA, como testigos de asistencia, quienes al final firman para debida constancia legal y se identifican en términos de la presente acta, con sus Credencial de elector número emitida por INE, respectivamente, documentos que se anexan a la presente en copia simple, asimismo, en este acto quienes intervienen en la instrumentación del acta, son sabedores de que Comete el delito de falso testimonio, el que Interrogado por alguna autoridad pública o fedatario en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad; se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes: -----

-----**HECHOS**-----

Se otorga el uso de la palabra al LIC. ALBERTO RICARDO RAMIREZ MARTINEZ, Representante de la Contraloría Interna quien manifiesta: "Nos encontramos presentes ante esta sindicatura a su cargo para solicitar nos informe en que situaciones recibió la Administración 2015 – 2018, así mismo se le otorga el uso de la palabra a la **LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ**, en su carácter de síndico, en funciones de la Administración Pública Municipal 2018-2021, del municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, quien manifiesta lo siguiente:

En esta actuación, siendo el día y hora señalados en el preámbulo de la presente acta, nos encontramos presentes, en compañía de los ya mencionados en líneas anteriores, para destacar hechos en atención a las inconsistencias jurídicas observadas en los siguientes documentos:



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 03, Acta No. 40/19.

- Acta Entrega-Recepción, de fecha 01 de septiembre de 2018, dos mil dieciocho;
- Acta Notarial destacada fuera de protocolo, número 1377, de fecha 03 de septiembre de 2018, dos mil dieciocho,
- Dictamen con Observaciones de la Entrega- Recepción de la Administración Pública 2015-2018, aprobado en Acta de Sesión Extraordinaria, número 07/2018, de fecha 05 de Octubre del 2018, dos mil dieciocho,
- Numero de Investigación "CONTRALORIA/OIC/INV/2019" del Órgano de Control Interno del municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.
- Acta Circunstanciada de Hechos, Entrega- Recepción extemporánea de la Administración Municipal 2015-2018, del municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, de fecha 30 treinta de agosto de 2019, dos mil diecinueve.

PRIMERO.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado por la normativa aplicable, se solicitó a través de la contraloría y órgano interno de esta entidad mediante oficio número 39/2019, a la administración pública municipal del periodo 2015-2018, en virtud de proporcionar documentación y/o información, ya que como consta mediante acta de entrega-recepción celebrada con fecha 01 primero de septiembre de 2018, dos mil dieciocho, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos publicados en el periódico oficial del estado de Michoacán, el día 27 veintisiete de marzo de 2018, dos mil dieciocho, en la novena sección y como consta en misma dicha acta en su apartado "desarrollo del acta" se hizo del conocimiento al Representante de la Auditoria Superior de Michoacán, que nunca existió la seriedad y el compromiso por parte de la administración saliente 2015-2018, para llevar a cabo el proceso de transición, así como el acta de entrega recepción en el cual se acredita por quienes intervinieron en la misma, haciendo constar la falta de documentos y expedientes que la administración 2015-2018, debió entregar, de acuerdo a los lineamientos referidos con anterioridad, señalados dentro de la misma acta por parte de la administración 2018-2021. Aunado a lo anterior la administración 2018-2021 cumplió de manera puntal para la realización de los procesos de entrega recepción, como consta en el acta de sesión ordinaria de cabildo número 73/18, de fecha 17 de julio de 2018, dos mil dieciocho, dentro de la cual en el orden del día en su numeral 3, refiere el nombramiento de la comisión instaladora del ayuntamiento electo con motivos del proceso de entrega recepción la cual quedo integrada por los ciudadanos que en ella aparecen. Aunado a lo anterior, se determina pasar a consideración el contenido de la presente acta, a la aprobación del cabildo, en el momento oportuno, para proceder legalmente a lo que en derecho proceda, de conformidad con lo establecido con el artículo 51 fracción VIII y IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que se hace constar para los efectos legales procedentes.

El día ma diligenciar
Adan Luna
Jose Alvarado
Cecilia Zapata Fandos
Gracias



H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 04, Acta No. 40/19.

SEGUNDO.- Mediante oficio número 8/18, de fecha 5 cinco de septiembre del 2018, dos mil dieciocho, suscrito por el C. José Antonio Morales Arteaga, en su carácter de Presidente municipal, en funciones, en el cual hace del conocimiento al titular de la Auditoria Superior de Michoacán, la falta de cumplimiento en los tiempos y formas de la entrega recepción, por parte de la administración 2015-2018, así mismo correspondiente al acta de sesión ordinaria de directivos municipales de fecha 09 de agosto del 2018, dos mil dieciocho, en el numeral 2 dos de la orden del día para propuestas para fijar fecha para la conformación del calendario con motivo de la entrega-recepción 2015-2018, 2018-2021, acta de directivos municipales número 02/18, de fecha 16 de agosto de 2018, dos mil dieciocho, dentro del cual del orden del día en su numeral 3 tres conformación del calendario, con motivo de entrega recepción 2015-2018, 2018-2021, se aprobó por unanimidad la definición de fechas para entrega de reconocimientos de cada uno de los departamentos de la administración pública municipal descritas en esta acta. Con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos de entrega recepción mediante acta de sesión extraordinaria del honorable cabildo del ayuntamiento de Coalcomán, Michoacán, administración 2018-2021, número 07/18, de fecha 5 cinco de octubre de 2018, dos mil dieciocho en la cual dentro del numeral 03 tres del orden del día **aprobación del dictamen y sus consideraciones de entrega-recepción administración publica 2018-2021**, se da cumplimiento por parte de los integrantes de la comisión dictaminadora y presentación al H. cabildo resultado a los expedientes respectivos de entrega-recepción, de fecha 01 de septiembre del 2018, dos mil dieciocho, en el cual dentro de la misma acta se describen de manera puntual. Así mismo el secretario del ayuntamiento, acude para dar fe que respecto al proceso de entrega-recepción, por lo que únicamente se presentó un integrante de la administración pública municipal 2015-2018. **Aunado a lo anterior, se determina pasar a consideración el contenido de la presente acta, a la aprobación del cabildo, en el momento oportuno, para proceder legalmente a lo que en derecho proceda, de conformidad con lo establecido con el artículo 51 fracción VIII y IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que se hace constar para los efectos legales procedentes.**

TERCERO.- Una vez teniendo el antecedente claro y preciso por parte de un incumplimiento en contravención a la normatividad aplicable por parte de la Administración Pública Municipal 2015-2018, me permito proporcionar el acta número 1377, de fecha 3 de septiembre de 2018, mediante el fedatario Lic. Manuel Moreno Barragán, notario público, número 43, con domicilio calle Zaragoza número 13-a trece colonia centro de Coalcomán, Michoacán, dio Fe, **Aunado a lo anterior, se determina pasar a consideración el contenido de la presente acta, a la aprobación del cabildo, en el momento oportuno, para proceder legalmente a lo que en derecho proceda, de conformidad con lo establecido con el artículo 51 fracción VIII y IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que se hace constar para los efectos legales procedentes.**

CUARTO.- Así mismo se hace constar por la Administración Pública Municipal en funciones, por el periodo de Septiembre a Diciembre 2018, dos mil dieciocho, que por lo que respecta al legajo de actas de sesiones correspondientes al tomo número 3 tres que inicia en el acta 63/2018, de fecha 19 diecinueve de Enero de 2018, dos mil dieciocho, al tomo número 4 cuatro que concluye en el acta **77/2018, de fecha 30 treinta de agosto del 2018**, dos mil dieciocho, **se observa que esta última acta de sesión de cabildo contiene únicamente la firma del Secretario del Ayuntamiento y no contiene las firmas del Presidente Municipal el C. José Misael González Fernández, así mismo no contiene la firma del Síndico Municipal la C. Elena de Cruz Olivera Ochoa, así como tampoco las firmas del cuerpo de regidores, servidores públicos municipales por el periodo de 2015-2018, por lo cual se determina que carece de valor legal, por no reunir los elementos de validez, dicha acta es ilícita, por lo que ante la naturaleza anteriormente descrita, tenemos desconfianza que se le pueda dar mal uso, al acta respectiva,**

Elidia Madrid
Adalberto Cortés
Udán Luna
José Alvarado
Foro 13 de Septiembre
Cecilia Zapata Farías
Yennifer



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 05, Acta No. 40/19.

lo que se hace constar para todos los efectos legales que en derecho procedan. Aunado a lo anterior dicho hecho consta dentro del acta número 1377, de fecha 3 de septiembre de 2018, dos mil dieciocho, en la foja número 3 tres que el fedatario Lic. Manuel Moreno Barragán, notario público, número 43 con domicilio calle Zaragoza número 13-a trece colonias centro de Coalcomán dio Fe. En correlación con el hecho descrito anteriormente, se determina pasar a consideración del contenido de la presente acta, a la aprobación del cabildo, en el momento oportuno, para proceder legalmente a lo que en derecho proceda, de conformidad con lo establecido con el artículo 51 fracción VIII y IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que se hace constar para los efectos legales procedentes. QUINTO.- Finalmente y en atención al número de expediente "CONTRALORIA/OIC/INV/2019" instruido por parte del Órgano de Control Interno del municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, por el periodo 2018-2021, donde se hacen constar las etapas correspondientes del procedimiento respectivo, de conformidad con las normas aplicables, Aunado a lo anterior, se determina pasar a consideración el contenido de la presente acta, a la aprobación del cabildo, en el momento oportuno, para proceder legalmente a lo que en derecho proceda, de conformidad con lo establecido con el artículo 51 fracción VIII y IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que se hace constar para los efectos legales procedentes, siendo todo lo que manifiesto.-----

Siendo todo lo que se tiene que asentar, en razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta siendo las 16:40 cuarenta horas del día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal **autorizándose por unanimidad por lo que integran este Honorable Ayuntamiento.** -----

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA

LIC. PSICOL. CESAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR

C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 06, Acta No. 40/19.

Adán Lua

C. ADÁN LUA FARIAS.
REGIDOR

Maria Teresa Reyna Reyna
C. MARIA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA

José Guadalupe Álvarez
C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR

Elidia Madrigal
C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA

Adalberto Castrejón
C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR

José Alfredo Madrigal Galván
DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR





H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 39/2019.
09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUI FARIAS, C. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE REGIMEN DE USO DE SUELO DE RÚSTICO A URBANO DEL PREDIO DENOMINADO BECERRERA, OJO DE AGUA, POTRERO Y LOMA DE LOS BECERROS, PROPIEDAD DEL SR. JUAN ABARCA JURADO.
4. AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA DEPENDENCIA ELABORE LOS DOCUMENTOS QUE FALTAN PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA REGULARIZACIÓN A TRAVES DE LA (SEMACDRT), DEL PREDIO DENOMINADO "CHIPAHUE Y ANEXAS PROPIEDAD DE LA ORGANIZACIÓN "QUACOMAN PRO VIVIENDA", A.C.
5. AUTORIZACIÓN DE INTERCAMBIO DE 165.46 m2 DE ÁREA PÚBLICA POR 165.46 m2 ÁREA PRIVADA, EN EL PREDIO CHINISTILA, PROPIEDAD DE CHARLOTTE MARIE CONTRERAS CHÁVEZ.
6. EXHORTO AL MTRO. SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A DAR CONTINUIDAD A LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS EN ESTE MUNICIPIO.
7. AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE FIESTAS PATRIAS 2019.
8. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando todos los miembros del cabildo presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 38/19, de fecha 10 de Agosto del 2019, la cual se aprueba por unanimidad por los que en ella participan y la firman.-----

PUNTO No. 3.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE REGIMEN DE USO DE SUELO DE RÚSTICO A URBANO DEL PREDIO DENOMINADO BECERRERA, OJO DE AGUA, POTRERO Y LOMA DE LOS BECERROS, PROPIEDAD DEL SR. JUAN ABARCA JURADO.
Después de analizado y discutido es aprobado por unanimidad.-----

Adalberto Castrejón
Elidia Madrigal
José Alvarez
Adán
Paulina Teresa
Galdino
Cecilia Zepeda
Fari



PUNTO No. 4.- AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA DEPENDENCIA ELABORE LOS DOCUMENTOS QUE FALTAN PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LA (SEMACCDRT), DEL PREDIO DENOMINADO "CHIPIAHUE Y ANEXAS PROPIEDAD DE LA ORGANIZACIÓN "QUACOMAN PRO VIVIENDA", A.C. En este punto se acuerda que por el momento no se autoriza hasta que se presente un proyecto de factibilidad de Red de Agua Potable y Sanitario de parte de la organización "QUACOMAN PRO VIVIENDA", A.C.-----

PUNTO No. 5.- AUTORIZACIÓN DE INTERCAMBIO DE 165.46 m2 DE ÁREA PÚBLICA POR 165.46 m2 ÁREA PRIVADA, EN EL PREDIO CHINISTILA, PROPIEDAD DE CHARLOTTE MARIE CONTRERAS CHÁVEZ. Se presenta para tratar este asunto la propietaria del predio la C. Charlotte Marie Contreras Sánchez, terminada su intervención, se acuerda por el cabildo comisionar por parte de esta Dependencia al Ing. José Maximiliano Madrigal Flores, para que analice la petición de autorización de intercambio, para así poder dar una respuesta.-----

PUNTO No. 6.- EXHORTO AL MTRO. SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A DAR CONTINUIDAD A LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS EN ESTE MUNICIPIO. Es autorizado por unanimidad.-----

PUNTO No. 7.- AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE FIESTAS PATRIAS 2019. Se autoriza al Comité de Fiestas Patrias la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100M.N), mismos que serán debidamente comprobados.-----

PUNTO No. 8.- ASUNTOS GENERALES.

1.- La Síndico Municipal, Lic. Paulina González López, solicita se autorice la contratación del Lic. Ricardo Arellano Miranda, por servicios honorarios profesionales por la cantidad de \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N); para el Juicio Administrativo JA-0996/2019-1, que se lleva a cabo ante el Juzgado Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por lo que después de analizado y discutido se sometió a votación aprobándose por unanimidad.-----

2.- Se autoriza a las Tenencias de Trojes y San José de la Montaña, la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), a cada una, para los festejos del mes de Septiembre.-----

3.- El Profr. Galdino Peralta Caldera, Secretario Municipal, informa a los presentes de la solicitud de baja que le hizo llegar la Sindico Municipal, Lic. Paulina Teresa González López, con oficio No. 150/19, de bienes muebles que se encuentran a resguardo de la oficina de Urbanismo, clave 018, ya que se encuentran obsoletos y no tienen reparación. Se autoriza por unanimidad.-----

4.- Se presente el Ing. Javier Mendoza González, Director de Obras Públicas y Urbanismo con oficio No. OP/052/2019, de fecha 12 de Septiembre del presente año, para solicitar al cabildo la autorización de las siguientes obras:

***REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINO SACA DE COSECHAS EN LAS LOCALIDADES: BARRANCA SECA, EL SAUZ, LA PALMA, AGUA ZARCA, IZOTE, PROVIDENCIA Y PUERTO DE TRIGO, BASE DE RASTREO, NIVELES, CHAPONEO, SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE MATERIAL DE BANCO DONDE**



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 03/ Acta No. 39/19.

SE REQUIERA, CON UN COSTO DE \$ 272,275.72 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.).

*REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN LA ESC. PRIM. RURAL "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS Y DEL JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ JOAQUÍN PESADO", EN LA LOCALIDAD LA GUADALUPE DEL COBRE DE ESTE MUNICIPIO, CON UN COSTO DE \$ 189,187.44 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.).-----

*CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ACCESO A COALCOMÁN, CON UN COSTO DE \$ 1'964,031.89 (UN MILLON NOVECIENTOS SECENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N.).-----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, pone a votación este punto de asunto general, quedando de la siguiente manera: C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, Regidor, C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA, Regidor, LIC. PSICOL CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, Regidor, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, Síndico Municipal, el C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, Regidor y la C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ, Regidor, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, Regidor, votaron en contra de la Autorización, el Regidor C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Abstención; y los Regidores, C. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. ADAN LUA FARIAS y C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ, y el LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, Presidente Municipal, votan a favor de que se autoricen las obras.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 16:00 horas del mismo día propuesto.-----

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

Firma bajo Protesta
Por que no está de acuerdo que se
Cecilia Zepeda Farias, Regidora
Cecilia Zepeda Farias, Regidora

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA



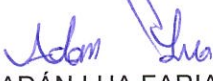
H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 04, Acta No. 39/19.

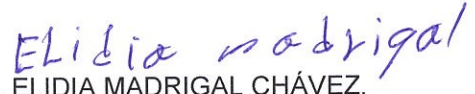

LIC. PSICOL. CESAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR

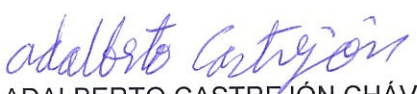

C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA

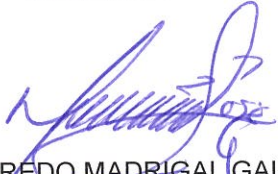

C. ADÁN LUA FARIAS.
REGIDOR


C. MARÍA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR


C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA


C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR


DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR

H AYUNTAMIENTO E
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021

ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 38/2019.
06 DE AGOSTO DEL 2019

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 17:45 HORAS DEL DIA 10 DE AGOSTO DEL 2019; REUNIDOS EN LA EXPLANADA MUNICIPAL, HABILITADA COMO RECINTO OFICIAL CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUA FARIAS, C. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.-PROYECCION DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- 4.-MENSAJE DEL LIC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.-CONTESTACION AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, POR PARTE DEL REGIDOR, DOCTOR JOSE ALFREDO MADRIGAL GALVAN.
- 6.- MENSAJE DEL LIC. AGUSTIN MARCOS RAMIREZ LOPEZ, DELEGADO REGIONAL, EN REPRESENTACION DEL ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
- 7.- CLAUSURA DE SESION SOLEMNE.

1.- EN EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA, POSTERIORMENTE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ESTÁN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

Presidencia Municipal S/N
Centro C.P. 60840
Coacomán de Vazquez Pallares, Michoacán.
municipio@coalcoman.gob.mx
Tel: (424) 5330118 y 5330285

H AYUNTAMIENTO E
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021

HOJA No. 2 ACTA No. 38/19.

2.- EN EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA NUMERO 37/19, A LO QUE DESPUES DE LEIDA ES SOMETIDA A VOTACION APROBANDOSE POR UNANIMIDAD. -----

3.- EN EL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROYECTA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL A LOS ASISTENTES A LA SESION SOLEMNE. -----

4.- EN EL **PUNTO CUATRO**, EL CIUDADANO **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, DIRIGE SU MENSAJE A LOS ASISTENTES AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.-----

5.- EN EL **PUNTO CINCO**, EL DR. JOSE ALFREDO MADRIGAL GALVAN, REGIDOR DESIGNADO POR SUS COMPAÑEROS DE CABILDO DA CONTESTACION AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.-----

6.-EN EL **PUNTO SEIS**, DIRIGE SU MENSAJE EL LIC. AGUSTIN MARCOS RAMIREZ LOPEZ, DELEGADO REGIONAL, EN REPRESENTACION DEL ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.-----

7.- EN EL **PUNTO SIETE**, AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO, **SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN**, SIENDO LAS 21:15 HORAS **DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO SEÑALADOS AL INCIO DE LA PRESENTE ACTA**, PREVIA SU LECTURA, ES APROBADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD, PARA SU CONSTANCIA, POR QUIENES PARTICIPARON EN LA MISMA, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. - DOY FE. -----

Manuel...
José Aldave 2 Mon de...
H. Adalberto Contreras
Elizaveth...
Lucila Zapata Farias
María...

[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



HOJA No. 3 ACTA No. 38/19

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES.

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA

LIC. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR

C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA

C. ADAN LUA FARIAS.
REGIDOR

C. MARIA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
REGIDOR

C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA

C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR

DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVAN.
REGIDOR